

LOTE 08 EXTRACTOR DE LECHE					
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	REFERENCIA	PAIS FABRICANTE
 Entidad de Gestión Administrativa y Técnica Gestión - Transparencia - Progreso	PROCESO GESTIÓN MISIONAL			CÓDIGO: PDAT-FE-F9	
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS			VERSIÓN: 3	
	FICHA TECNICA DE ESTANDARIZACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS			FECHA: 21/01/2021	
CÓDIGO: EB-008					
NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO					
EXTRACTOR DE LECHE					
UNIDAD DE MEDIDA					
Unidad					
DESCRIPCIÓN GENERAL					
aparato manual o eléctrico que sirve para extraer la leche materna.					
ESPECIFICACIONES			CUMPLE	NO CUMPLE	N° FOLIO
8.1. GENERAL	8.1.1. SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE LECHE.	Simple y/o doble	x		FICHA TECNICA
	8.1.2. ACCIONAMIENTO	Eléctrico o electrónico	x		FICHA TECNICA
	8.1.3. PARÁMETROS AJUSTABLES	Presión (vacío)	x		FICHA TECNICA
	8.1.8. SELECCIÓN DE MODO	Estimulacion y/o extraccion	x		FICHA TECNICA
	8.1.5. PRESIÓN DENTRO DEL RANGO	de 0 - 250 mmHg	x		FICHA TECNICA

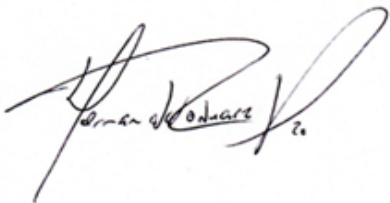
8.2. ACCESORIOS	8.1.6. SELECCIÓN	con pulsadores o membrana	x		FICHA TECNICA
	8.1.7. ENERGÍA / ALIMENTACIÓN	100/120 v / 60 Hz	x		FICHA TECNICA
	8.2.1. SOPORTE DE BOTELLA BIBERÓN		x		FICHA TECNICA
	8.2.2. CARRO DE TRANSPORTE		x		FICHA TECNICA
	8.2.3. CABLE AC DE 2 MTS		x		FICHA TECNICA
	8.2.8. BATERÍA RECARGABLE INTEGRADA		x		FICHA TECNICA
	8.2.5. 2 SET DE EXTRACCIÓN ESTERILIZABLE		x		FICHA TECNICA
	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC				
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
	42	19	23	0	
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			CUMPLE	NO CUMPLE	Nº FOLIO
		8.3.1. 1 AÑO			
		8.3.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.	x		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS

8.3. GARANTIA

8.3.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.			CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES
8.3.8. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	X		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES

8.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES
8.5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.			CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES

8.6 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	X		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES
8.7 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES
8.8 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	X		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES

8.9 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA TODOS LOS LOTES
Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.  Nombre y firma del representante legal HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ Dirección: CR90 BIS #75-77 AG1 INT51 OF301 Teléfono 4670573				